

PALABRAS DE PROMETEO CERREZO*

Presidente de la Suprema Corte de Justicia de México; director del Instituto de Investigaciones Jurídicas; presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; maestro y amigo Héctor Fix-Zamudio; doctor Ricardo Méndez-Silva, querido amigo también; señora Maryse Limoner, delegada regional del Comité Internacional de la Cruz Roja; querido amigo y compañero Carlos Jiménez Piernas.

Hace unos minutos el juez y ex presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Antônio Augusto Cançado Trindade, me decía que este año el Instituto Hispano Luso Americano y Filipino de Derecho Internacional iba a celebrar dos congresos, y le asiste la razón. Uno es precisamente este Congreso Internacional de Derechos Humanos y el otro es el Congreso Bianual del IHLADI que tendrá lugar en septiembre en la ciudad de Granada, España. Desde 1974 en que yo me incorporé a las tareas de este Instituto efectivamente no recuerdo que se hayan celebrado dos congresos en un año. Y hablando de esa fecha, 1974, a partir de la que han pasado ya unas décadas, y que me trae gratos recuerdos, pues fue precisamente en ese año cuando el Instituto Hispano Luso Americano y Filipino de Derecho Internacional celebró por primera vez un congreso en México. Ello ocurrió en septiembre durante la celebración de las fiestas patrias, cuando la inauguración del congreso tuvo lugar en la ciudad de México para desarrollarse después en la ciudad de Guanajuato. En aquella época era yo un incipiente profesor que me vinculaba a las tareas y estudios internacionales. Recuerdo en esas sesiones a los dos grandes maestros que Diego Valadés ha citado, don Antonio Gómez Robledo y el maestro César Sepúlveda, quien fue nombrado presidente del Instituto en aquellas efemérides, y quien me invitó a participar en el congreso de México. Entonces yo todavía no pertenecía al IHLADI pero sin duda aquella iniciativa me permitió establecer relación con el grupo de profesores, diplomáticos, embajadores, con esas

* Secretario general del Instituto Hispano Luso Americano y Filipino de Derecho Internacional.

grandes figuras de las que uno aprendía tanto. No me tocó colaborar con el primer secretario general, el profesor Luis García Arias, que había fallecido un año antes; en cambio sí colaboré con el profesor José Luis de Azcárraga y Bustamante quien lo sucedió en calidad de segundo secretario general. Muerto él en 1985, los miembros del Instituto tuvieron a bien nombrarme secretario general.

¿Qué es el Instituto Hispano Luso Americano y Filipino de Derecho Internacional? Quisiera dedicar unas palabras a esta juventud tan fascinante que nos acompaña, aquellos que vamos sumando años en nuestro tránsito terrestre, nos doblegamos ante las fuerzas jóvenes que vienen detrás. Saludo especialmente en este Auditorio al nutrido grupo de egresados, de alumnos y de quienes se están iniciando en el cultivo de sus respectivas especialidades. Nos honran ellos con su presencia.

1951 es una fecha ya lejana para ustedes pero es muy importante para el Instituto. En aquél año se celebraba el V centenario del nacimiento de la reina Isabel La Católica, la sociedad internacional pasaba por una situación conflictiva por el enfrentamiento álgido de la Guerra Fría, en el escenario histórico también acontecía la crisis de la Guerra de Corea que tuvo momentos de gran peligro. Un grupo de profesores españoles en contacto con colegas de países latinoamericanos decidieron organizar un congreso internacional en Madrid, en donde se debatieron los principios generales del derecho y los problemas que padecía la sociedad internacional en aquel momento. El resultado de aquella reunión fue exitoso y se tradujo en la creación del Instituto Hispano Luso Americano y Filipino de Derecho Internacional. Quisiera leerles unas líneas para indicarles cuáles son los objetivos que los Estatutos del Instituto le asignan: estudiar y difundir las concepciones y principios del derecho internacional que contribuyan a su desarrollo progresivo, a su codificación y a la convivencia pacífica e imperio de la justicia entre los pueblos; propagar la doctrina de la escuela clásica española de derecho internacional, que por sus principios y por la filosofía política que la forman ha ejercido una incuestionable influencia en la estructuración y evolución del derecho de gentes y en la protección de los derechos humanos; estudiar y difundir los aportes realizados por el continente americano para la efectiva reformulación de los principios, reglas e instituciones del derecho internacional que han permitido el logro de una mejor convivencia entre los Estados; igualmente, mantener relaciones con universidades, institutos, asociaciones y centros científicos que propugnen propósitos similares y con entidades y organizaciones internacionales co-

mo las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, el Consejo de Europa, etcétera, con el fin de lograr un mejor conocimiento e intercambio de proyectos, trabajos y publicaciones. El Instituto ha intentado llevar estos objetivos a la práctica. Al momento se han desarrollado 23 congresos internacionales y se han publicado también 17 volúmenes del *Anuario Hispano Luso Americano y Filipino de Derecho Internacional*.

Aparte de esta tarea, en esta ocasión estamos iniciando una andadura muy feliz y satisfactoria que es la de colaborar con otras instituciones que también se dedican al cultivo del derecho internacional para poder, como decía el profesor Jiménez Piernas, colaborar conjuntamente y aprovechar esfuerzos y sumar las actividades de cada uno con las aportaciones fructíferas de los especialistas. Al mover las manos recuerdo aquel dicho evangélico que dice: “Lo que haga tu mano izquierda que no lo conozca la derecha”, aquí es exactamente al revés, que lo que se haga en un lado sea conocido también en el otro.

No quiero entretenerles más para que no se alargue este acto pero sí quiero decir que en nombre del Instituto estamos muy satisfechos de que se nos haya invitado a colaborar en la organización de este Congreso de Derecho Internacional de los Derechos Humanos. La materia es definitivamente afín a la teoría y a la doctrina clásica española del derecho de gentes fundada por fray Francisco de Vitoria en la Universidad de Salamanca, en el siglo XVI y que a partir de entonces muchos jusinternacionalistas han tomado sus principios como inspiración para aplicarlos en una época que requiere de esfuerzos redoblados en todos los ámbitos, en la academia, en la política, en la diplomacia, en la lucha que dan los defensores de los derechos humanos.

Diego, Ricardo, ambos miembros del IHLADI, el maestro Sergio García Ramírez, con el que me une también una gran amistad, doctor Antônio Augusto Cançado Trindade y los demás miembros de la Corte Interamericana de Derechos Humanos tuvieron la gentileza de invitarme hace tres años aproximadamente a visitar la sede de la Corte en Costa Rica. Fue esa una oportunidad para intensificar los vínculos entre el alto tribunal interamericano y nuestro Instituto. Hoy es propicia la ocasión para refrendar esa vinculación de ideales y de trabajo. Muchísimas gracias a todos, muchísimas gracias a este país anfitrión al que queremos tanto en España y en el que nos encontramos tan complacidos al estar con ustedes. Muchas gracias en verdad.